

Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ERNESTO , MAYÉN MILIÁN

Nit Emisor: 75900653

DAVID MAYEN

3 CALLE zona 1, POPTÚN, PETÉN

NIT Receptor: 8158703

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN

Dirección comprador: COLONIA MORALES ZONA 2, FLORES, PETÉN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

751530F8-D56F-4A9F-BF6F-001FB717F93D

Serie: 751530F8 Número de DTE: 3580840607

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2026 23:40:08

Fecha y hora de certificación: 01-mar-2026 23:40:09

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo número 2026-208-1-2-90, correspondiente al mes de marzo del 2026.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

CANCELADO

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f)

David Ernesto Mayén Milián
DPI: 2229 29790 0101

TIMBRE
CIEN QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg. No. 78848

(f)

Firma y Sello del responsable de la Verificación de los Servicios Contratados

Ing. Maynor Estuardo Arévalo Dubón
Director de Desarrollo Agropetuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
MAGA

Contribuyendo juntos por Guatemala



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1772430270119

Fecha de Generación:
Mar 1, 2026, 11:44 PM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/03/2026 23:40:08
Emisor:	75900653
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	DAVID MAYEN
Receptor:	8158703-VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN
Monto Total:	GTQ GTQ 10000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	751530F8-D56F-4A9F-BF6F-001FB717F93D
Serie:	751530F8
Número del DTE:	3580840607
Acuse de recibido:	FCID202620260301T23:40:0906:00751530F8D56F4A9FBF6F001FB717F93D
Fecha de la consulta:	01/03/2026 23:41:14
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 01/03/2026 11:41:20 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	75900653
NOMBRE	DAVID ERNESTO, MAYÉN MILIÁN
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-208-1-2-90
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-208-2-2026
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		David Ernesto Mayén Milián
NIT de la persona contratista:		75900653
Plazo de contratación:	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/03/2026	Al: 31/03/2026
Monto a pagar: Diez mil quetzales exactos		Q. 10,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agropecuario

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-208-1-2-90, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Servicios profesionales para apoyar con el muestreo de plagas y enfermedades, muestreo de animales, para enviar a los laboratorios de diagnóstico Fito zoosanitario.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé brindando servicios profesionales, realizando muestreos de plagas y enfermedades en producciones agrícolas y pecuarias, las cuales fueron trasladarlas al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, de la Dirección de Sanidad Vegetal, perteneciente al Viceministerios de Sanidad y Regulaciones -VISAR-. Esto para dar diagnósticos certeros determinando el agente causal de la enfermedad, en función de ello brindar la recomendación técnica que solucione el problema identificado.

❖ **RESULTADO:** Se recolectaron, trasladaron y entregaron cuatro muestras de enfermedades (2) en el cultivo de cacao y (2) en el cultivo de tomate, en los municipios de Dolores y Poptún, brindando las recomendaciones respectivas según el problema identificado.

2. Servicios profesionales para apoyar en dar asistencia a grupos organizados y personas individuales, con técnicas para el mejoramiento de la productividad agrícola y productividad fincas.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé brindando servicios profesionales a grupos organizados y personas individuales en los municipios de Poptún, San Luis y Dolores, atendiendo a productores buscando mejorar la productividad en los cultivos de frijol, tomate y cacao, en distintas comunidades en los municipios antes mencionados.



- ❖ **RESULTADO:** Se atendieron seis solicitudes de grupos excedentarios buscando mejorar la productividad en los cultivos de frijol, tomate y cacao realizando dos asistencias en el municipio de Poptún, cuatro en el municipio de San Luis y dos en el municipio de Dolores.

3. Servicios profesionales en apoyar con jornadas de control de enfermedades de cultivos y enfermedades pecuarias a productores organizados e individuales.

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en los municipios de Poptún, San Luis y Dolores, en la realización de jornadas para el control y prevención de enfermedades pecuarias, inspeccionando las áreas donde se desarrollarán los proyectos de granjas de pollos de engorde en el municipio de San Luis.

- ❖ **RESULTADO:** Se realizaron un total de cuatro monitoreos, uno en cada una de las granjas donde se establecerán los proyectos de pollos de engorde en el municipio de San Luis, brindando las recomendaciones pertinentes enfocadas principalmente en la prevención.

4. Servicios profesionales para apoyar con capacitaciones sobre técnicas de manejo, productivas y reproductivas para el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria.

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé brindando servicios profesionales, impartiendo capacitaciones el proceso de recepción de aves de engorde, manejo de la alimentación y la cama para el engorde de estos en el municipio de San Luis.

- ❖ **RESULTADO:** Como parte de los servicios profesionales brindados, se llevó a cabo la impartición de capacitaciones dirigidas a productores del municipio de San Luis, enfocadas en el proceso de recepción de aves de engorde. Estas sesiones incluyeron la explicación detallada de los procedimientos adecuados para recibir a las aves. Asimismo, se abordó de manera integral el manejo de la alimentación, proporcionando recomendaciones sobre la selección y administración de dietas apropiadas para cada etapa de crecimiento de las aves. Finalmente, se enfatizó el manejo adecuado de la cama utilizada en las áreas de engorde, resaltando las prácticas idóneas para mantener condiciones óptimas de higiene y salud en los galpones.

5. Servicios profesionales para apoyar en la sanidad agrícola y pecuaria en el departamento Petén.

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé brindando servicios profesionales, dando seguimiento a los proyectos cacao, realizando un recorrido en las áreas de siembra y programando actividades de campo para fortalecer las habilidades y conocimientos de los agricultores ante los problemas y situaciones que se presentan en campo, enfocado principalmente en los cultivos de solanáceas y aves de patio, enfocadas en Buenas Prácticas Agrícolas y de Sanidad Agropecuaria.

- ❖ **RESULTADO:** Se llevaron a cabo cinco asistencias técnicas en los proyectos de cacao, consistentes en recorridos por las áreas de siembra, identificando problemas, brindando recomendaciones, enfocadas en la prevención y de ser necesario el control, con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos de los agricultores frente a las problemáticas que se presentan en el campo.



2

6. Otras Actividades que le fueren asignadas por la autoridad.

- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoye en la elaboración de medios de verificación y bases de datos para el Departamento Agrícola y Departamento Pecuarios, en la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- ❖ **RESULTADO:** Se elaboraron los medios de verificación y bases de datos para el Departamento Agrícola y Departamento Pecuarios, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, permitiendo un mejor control y seguimiento de las actividades, proyectos y productores atendidos en cada área.
- ❖ **ACTIVIDAD:** Apoye en el seguimiento y apoyo en las actividades que se desarrollan en los centros de producción de pilones y árboles frutales en el municipio de Poptún.
- ❖ **RESULTADO:** Se apoyó en las actividades de elaboración de planes de manejo para las plántulas del centro de producción de pilones y árboles frutales del municipio de Poptún, además de apoyar en la siembra de 10,000 plantas de cacao y dar seguimiento al proceso de prendimiento de injertos de aguacate Booth-8.

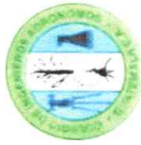
F.

DAVID ERNESTO MAYÉN MILIÁN
DPI: 2229 29790 0101

F.

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO

Iny. Mayner Estuardo Arévalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA -



COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE GUATEMALA
FORO ALTERNATIVO Y SECAGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2 Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F

No. 113033

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la)

Ingeniero/a Agrónomo (a)

David Ernesto Mayén Milán

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

7247

Fecha de colegiación: 19 de febrero de 2018

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Enero 2027

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

, 08/12/2025 04:07:28 p.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por:

, - Usuario:

Extendida en : - Ubicación :

Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra

Secretario de Junta Directiva

2025 - 2027

